

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-2014

Al ser las diez y treinta horas, del día seis de octubre de dos mil catorce la **Sesión Extraordinaria Número DIECINUEVE| — DOS MIL CATORCE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
M.Sc. Ilse Díaz Díaz, Vicepresidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
Dr. Pedro Suárez Baltodano

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa que con relación al acuerdo tomado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°30-2014, referente a la autorización a asistir a la Capacitación que se impartirá en Chile, denominada Congreso del Comité Iberoamericano de Derecho Registral (CINDER), la cual se efectuará los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2014, para que el mismo se modifique, en el cual se designa para participar en el citado congreso la asistencia de un Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, con relación al acuerdo tomado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°30-2014, referente a la autorización a asistir a la Capacitación que se impartirá en Chile, denominada Congreso del Comité Iberoamericano de Derecho Registral (CINDER), la cual se efectuará los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2014, para que el mismo se modifique, en el cual se designa para participar en el citado congreso la asistencia de un Juez, se acuerda:

1. Aprobar la modificación del acuerdo y se aprueba la participación del Doctor Pedro Suárez Baltodano, Juez de este Tribuna, al Congreso del Comité Iberoamericano de Derecho Registral (CINDER), la cual se efectuará los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2014, en Chile.

2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, inscripción al evento, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Dr. Pedro Suárez Baltodano, Juez de Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa que siendo que ya fueron realizadas las entrevistas de los candidatos al puesto de Auditor Interno, de los señores: Alex Aguilar Hernández, céd. 3-298-420, Noemy Méndez Madrigal, céd. 1-595-084, Álvaro Hidalgo Picado, céd. 2-441-068, Geovanni Solano Cruz, céd. 1-788-694, se debe proceder al nombramiento interino de la plaza. De las conclusiones que llega el Órgano Colegiado se tiene:

1. Que el señor Álvaro Hidalgo Picado una vez realizada la entrevista no acepto ser considerado para el cargo.
2. Que la señora Noemy Méndez Madrigal indico por medio del correo electrónico no tener interés asistir a la entrevista.
3. Que los candidatos que mostraron interés fueron Alex Aguilar Hernández y Geovanni Solano Cruz.
4. Que por Unanimidad se elige al Señor Geovanni Solano Cruz, cédula 1-788-694.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa que siendo que ya fueron realizadas las entrevistas de los candidatos al puesto de Auditor Interno, de los señores: Alex Aguilar Hernández, céd. 3-298-420, Noemy Méndez Madrigal, céd. 1-595-084, Álvaro Hidalgo Picado, céd. 2-441-068, Geovanni Solano Cruz, céd. 1-788-694, se debe proceder al nombramiento interino de la plaza. De las conclusiones que llega el Órgano Colegiado se tiene:

1. Que el señor Álvaro Hidalgo Picado una vez realizada la entrevista no acepto ser considerado para el cargo.

2. Que la señora Noemy Méndez Madrigal indico por medio del correo electrónico no tener interés asistir a la entrevista.
3. Que los candidatos que mostraron interés fueron Alex Aguilar Hernández y Giovanni Solano Cruz.
4. Que por Unanimidad se elige para ocupar el puesto de Auditor Interno de forma interina al señor Geovanni Solano Cruz, cédula 1-788-694.


Se acuerda:

1. Nombrar por unanimidad al Señor Geovanni Solano Cruz, cédula 1-788-694, para el puesto de auditor interno a partir del 16 de noviembre de 2014 al 15 de noviembre de 2015.
2. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que proceda a realizar los trámites correspondientes de conformidad con los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos y el reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público y solicitar la autorización a la Contraloría General de la República para el nombramiento interino del Auditor Interno de este Tribunal.
3. En razón de los lineamientos se autoriza a la Presidencia a firmar el documento de la solicitud de autorización a la Contraloría General de la Republica.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Al ser las doce horas quince minutos, se levanta la Sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTE

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

 misu